

GRUPO SEGURIDAD DEL PACIENTE

SEFAP

La Seguridad del Paciente es un aspecto clave y transversal en la asistencia sanitaria y una prioridad de todos los sistemas sanitarios, además de un derecho de los pacientes.

En los últimos años, el concepto de seguridad del paciente ha evolucionado bastante, cambiando su perspectiva desde la consideración exclusiva como “la reducción del riesgo de daños innecesarios asociados a la atención sanitaria hasta un mínimo aceptable”, hacia una mirada más amplia en el que se hace balance entre los beneficios de la atención y los daños potenciales, en el marco de una atención sanitaria dinámica por la incesante innovación tecnológica, las nuevas formas de organización y los avances en el abordaje diagnóstico y terapéutico. Avances, que aunque suponen una atención de mayor calidad, no están exentos de riesgos que pueden derivar en un daño al paciente, especialmente dado el gran arsenal terapéutico del que se dispone.

Precisamente, los errores en el uso de los medicamentos son una de las principales causas de eventos adversos. En la producción de estos eventos intervienen factores relevantes como las características de los pacientes (edad, vulnerabilidad, pluripatología, polimedicación, etc.), las propiedades de los propios fármacos y elementos relacionados con el proceso de utilización de los medicamentos. Dado el volumen de errores y su elevada evitabilidad se hace imprescindible trabajar en esta línea en el marco del tercer reto de la OMS: “Medicación sin daño”.

Es esta ocurrencia de eventos adversos la que ha motivado que desde hace unos años sean muchos y relevantes los organismos internacionales y nacionales que ponen su foco de atención en la seguridad del paciente en coherencia con la OMS. Desde este enfoque, la SEFAP no se puede quedar atrás de ahí la necesidad de crear este grupo de trabajo.

OBJETIVOS

GENERAL

Liderar y coordinar el diseño y promoción de actividades para el impulso de la cultura de Seguridad del Paciente facilitando a los farmacéuticos de atención primaria su labor diaria para lograrlo.

ESPECÍFICOS

- Fortalecer la formación específica en materia de seguridad del paciente y uso seguro del medicamento entre los FAP.
- Dotar a los FAP de los conocimientos y herramientas necesarias para promover la cultura de seguridad del paciente entre los profesionales y pacientes.
- Promover la identificación y gestión de riesgos y el análisis de incidentes en el ámbito del farmacéutico de Atención Primaria.
- Difundir información relevante sobre seguridad del paciente y uso seguro de los medicamentos.
- Recopilar y elaborar herramientas y documentos de apoyo para los FAP.
- Desarrollar y promover prácticas seguras en un entorno de colaboración multidisciplinar, con otros grupos de trabajo y con otras Sociedades Científicas.
- Servir de canal de comunicación con otras organizaciones y sistemas, con la finalidad de ayudar a proporcionar una atención cada vez más segura.
- Hacer un seguimiento y dar apoyo a las acciones emprendidas.

PRIMERAS ACCIONES DEL GRUPO 2020:

1. Constituir el grupo de trabajo para la Seguridad del paciente (GSP-SEFAP) con representación de FAP de todas las CCAA, que sea transversal con el resto de grupos activos de SEFAP.
2. Identificar prioridades de acción y establecer un cronograma de trabajo.
3. Desarrollar el reglamento interno del grupo de trabajo.
4. Constituir subgrupos de trabajo según las acciones a realizar.
5. Desarrollar la actividad formativa para el primer Encuentro en la Red de SEFAP de noviembre.